

Inserciones.

(Continuación.)

El privilegio de zona evita la concurrencia de caminos: así en el caso presente no tendría lugar la concesión á don Domingo Linales; por que el camino que éste debe trabajar tiene que llegar indispensablemente á Puerto Ballivián, tomando cualesquiera de las márgenes del río Challana. El privilegio concedido á los señores Atristain y Cia. excluye este camino y aun otro que en lo sucesivo se pudiese presentar con mayores ventajas. La falta de arterias de comunicación es una necesidad que se debe llenar con preferencia y mal se podría hacer esto concediendo privilegio de zona, gracia únicamente dispensada á los ferrocarriles; por ello es que creo también necesario que la Junta de Caminos insinúe como cuarto punto de modificación, la cancelación del privilegio indicado.

IV. Cobro de impuestos.

Esta autorización concede el Poder Legislativo cuando se realiza un trabajo á espensas del agraciado para el cobro; en el caso presente se vé que el Fisco contribuiría con el total de la tercera parte del valor del camino; de manera que es inconveniente esa condición, y en armonía con el informe de la Junta Municipal de Coroico (página 8), la Junta Consultiva de Caminos, debe también proponer á los señores Atristain y Cia. este quinto punto de modificación.

Como la aceptación definitiva depende del Supremo Gobierno, el suscrito se permite indicar al señor Prefecto, en caso de ser aceptadas por la Junta Consultiva de Caminos, las observaciones contenidas en este informe, se diese conocimiento de ellas á los proponentes, y en el caso de que vieran convenientes las acepten, para que con informas favorable se eleve la propuesta al conocimiento del Supremo Gobierno, á fin de que aceptada que sea ella, se servirá someter al conocimiento de las próximas Cámaras, con el objeto de que en el respectivo Presupuesto Nacional ó Departamental, se inscriba la partida de subvención; de este modo, se realizará el camino proyectado y cuyas ventajas son indiscutibles.

La Paz, á 6 de Junio de 1893.

Carlos Bravo.

Prefectura y Comandancia General del Departamento—
La Paz á 19 de Junio de 1894.

Sacándose copia publicarse por la prensa la propuesta y póngase en conocimiento de los señores Atristain y Cia., el anterior informe.

J. Sanjinés

Señor Prefecto del Departamento.

Responden y presentan las modificaciones que indican.

Fructuoso Atristain y Cia., respondiendo al traslado que se les ha comunicado, se presentan ante Ud. y exponen:

Antes de entrar á considerar los puntos de observación anotados en el informe suscrito por el señor Carlos Bravo, hacemos constar, muy apesado nuestro que este señor, por un propósito que no creemos lícito manifestarlo ha retenido este expediente en su poder más de cuatro meses, no obstante de que conocia las bases de la propuesta por haberlas estudiado con el señor Ramon Ballivián, munícipe informante del Concejo, y haber corrido á su cargo la redacción del pliego de fojas 10.

Entre tanto el hecho es que hemos sufrido grave perjuicio con la demora de tiempo, y que con esto viene á retardarse indefinidamente salvar la realización de un trabajo que vincula interés de importancia para los hombres de industria y labor del Departamento de La Paz, y que indudablemente nada significa para los especuladores que hacen ostentación de patriotismo, sin conocer este noble sentimiento.

Peamos el examen del informe Bravo.

Primer punto—Dirección de la ruta.

Los empresarios no han señalado ninguna de las riberas del río Coroico para llevar por ella el camino, apesar de que tenian ya formulado su pensamiento, mediante estudios personales, porque en la cláusula 11ª se establece la intervención del Estado que tiene que contribuir al trabajo, y como á interesado le correspondia hacer apreciación acerca de la orilla que ofreciese más comodidad y economía para llevar el trabajo vial.

Ya que se refuta como punto necesario el que se indique la margen que elija la empresa, está sin aceptar las triangulaciones de que habla el señor Bravo, ni la indicación de una senda que se dice existió ahora ochenta años, declara que llevará el camino por la margen izquierda, sujetando la línea del trazo á los consejos que dá la ciencia y las modificaciones del terreno en sus acentuaciones naturales.

Entra en el propósito de la empresa, formular una segunda propuesta para continuar el camino de herradura de Caranavi á Puerto Ballivián, una vez que el tránsito quede expedito hasta el primer punto. Es de-

cir que el servicio fluvial se mantendrá mientras dure la apertura de la vía objeto de la segunda propuesta, de tal suerte que entre tanto que adelanta la vía terrestre de Caranavi al norte, los viajeros que lleguen á este punto, disponen del servicio de navegación para dirigirse á Puerto Ballivián ó á los centros agrícolas situados más arriba de este lugar, que reclaman fácil salida para los productos.

Ha creído la empresa, servir así mejor el desenvolvimiento industrial del N. O. del Departamento y no retardar el establecimiento de su corriente haciéndolo depender del trabajo de la vía de Caranavi adelantando que puede durar algún tiempo, atentas las dificultades que ofrece la topografía del lugar, y la distancia que no es diez leguas como asegura el señor Bravo, haciendo un itinerario en línea recta ó á vuelo de pájaro.

Los lecos de Teoponte, (propiedad del señor A. Ballivián) hacienda situada sobre el Kaka, hacen sus viajes á Caranavi en dos y medio días.

Los exploradores que ha enviado hace poco, la empresa, han hecho una travesía de quince leguas, que indudablemente con curvas y correcciones de la senda, darán diez y siete ó diez y ocho leguas, y mientras se abra esta larga seccion, no es posible que quede cerrado el tránsito pudiendo hacerlo en balzas con toda seguridad. (1)

II. Punto—Presupuestación del trabajo.

En el párrafo que lleva el título anterior, nos habla el señor Bravo, de la importancia de presentar el presupuesto del costo del trabajo, de *prelitos, tubules, melros cámbios*, etc., etc. La sociedad proponente, habria llenado este deber, si dicho señor, no se hubiera agarrado la propuesta más de cuatro meses; porque en ese tiempo el Gobierno hubiera declarado si concurría ó no al estudio técnico, por medio de su perito, y habrían tenido ejecución las cláusulas 7ª, 8ª y 9ª de la propuesta.

Aunque las razones que han dictado el texto de ellas, se revela á primera vista, anotaremos el pensamiento primordial que se tuvo en cuenta, y que en honor de la empresa, es justo decir, que obedece á un escrúpulo de probidad y pundonor, y que ha querido alejarse del camino que transitan muchos especuladores.

Según la cláusula 11ª, el Gobierno debe concurrir con una subvención que represente el costo de la tercera parte del camino y al pago de los puentes principales. Siendo pues, por este motivo interesado inmediato, es correcto que al valorarse el costo total, concurre de una manera directa. Se ha creído que este medio es el más justo y honrado para fijar la cuota con que debe colaborar el Estado en el trabajo de la vía, y no fijar presupuestos antojadizos y exagerados.

Las razones anotadas que las mantiene hoy la empresa, hacen que no se modifique las cláusulas 7ª, 8ª y 9ª de la propuesta.

III. Punto—Privilegio de zona.

El señor Carlos Bravo, que vé en todo, motivo de especulación, dice: que en los trabajos *interventivos* el Fisco es el erogante del valor *intrínseco* y los empresarios no son más que ejecutores con la expectativa de "un buen provecho en su favor." Tendrá el expresado señor sus motivos especiales para decir esto; pero debe tener entendido, que no todas las empresas son iguales, ni todos los caminos se han trabajado con el amparo del Gobierno.

Corecluye el informante opinando en contra del privilegio de zona, dando lo trascrito por razón concluyente, y también que los ferrocarriles son los únicos acreedores á esta protección.

Conviene fijar aquí con claridad y atento exámen los motivos que han apreciado para formular la cláusula impugnada.

El trabajo de camino de herradura en este Departamento, puede en tesis general dividirse en tres clases: los de montaña, valle y altiplanicie.—demandan lo cada uno de ellos diversa acción y esfuerzo según su topografía, situación de proximidad ó alejamiento de los centros de población, su mayor ó menor facilidad para obtener trabajadores y la alza ó baja del precio de los jornales, etc.

En los trabajos viales de montaña, hay múltiple valor, se principia á luchar con la climatología del lugar que aleja á los obreros; la carestía de víveres que obliga á efectuar constantes viajes para hacer provisiones; la habilitación de gente que es indispensable verificarla meses antes y corriendo el contingente de ser burlada la empresa; la introducción de materiales; la obra de desmonte en que hay que emplear especiales instrumentos y que es tan laboriosa como la obra misma del camino.

En los valles y en la altiplanicie la labor es más fácil, y se encuentran casi á la mano los elementos que se necesitan, como trabajadores, víveres é instrumentos, sobre todo facilidad de locomoción.

Ofreciendo tantos inconvenientes y demandando fuertes erogaciones el trabajo de los caminos en montaña, es justo amparar los derechos de los empresarios que pueden ser aniquilados, abriéndose un camino paralelo al efectuado y con todos los auxilios que éste ofrece.

Si en los ferrocarriles se ganratiza la inversión de las gruesas erogaciones, es también justo que se haga lo propio con los trabajos viales que se hacen en medio de seculares bosques, lejos de centros poblados, empleándose fuertes capitales para adquirir materiales,

(1) No obstante la explicación declara la empresa que acepta la indicación que hace en el informe y que continuará sin solución de continuidad el camino de Coroico á Puerto Ballivián, debiendo para el efecto tenerse en cuenta las modificaciones que se anotan en el pliego, que como adición á la propuesta principal acompañamos á esta solicitud.

llevar trabajadores, sosteniendo el camino, y que se vea seriamente amenazada por el clima y los efectos del invierno.

Por estos motivos cree el informante, fuera de razón el pensamiento del señor Bravo, de que se conceda al Estado el privilegio de zona pedido por el señor Atristain y Cia., pues, él no perjudica á ninguno cuando con el del señor Linales que vaya á rematar á Puerto Ballivián. La aprensión que al respecto tiene el informante es ilusoria.

Si los motivos expuestos, se reputasen insuficientes para otorgar el privilegio de zona, lo más fácil sería que el Estado se obligue á indemnizar el capital empleado en el camino, con mas el interés del diez por ciento, si se principiase á abrir otra vía paralela.

IV.—Punto Cobro del impuesto.

Al ocuparse de este punto el señor Bravo, ha hecho un descubrimiento matemático, afirmando que la tercera parte del costo del camino es lo mismo que el total.

No nos detendremos en examinar el pensamiento que oculta la presedente afirmación, ni lo que ha querido decir el informante.

Si no se otorga el cobro del peage á los empresarios del camino, cómo serán éstos reembolsados del capital que empleen en el trabajo y del interés que debe producirles?

Desgraciadamente las areas fiscales no pueden efectuar dicho reembolso y se hace indispensable buscar una fuente productiva al respecto y la única que ofrece la experiencia es el cobro del peage, además de que es justo que paguen los que se sirven de un camino cómodo que les dá facilidades para el transporte de sus productos industriales.

Suponiendo que el costo de la vía sea de Bs. 6,000 % de éstos le corresponde al Estado pagar Bs. 2,000 % que es la tercera parte, y erogar á los empresarios Bs. 4,000 %, que no lo harán ni lo haría nadie por el placer de ser constructor de un camino, ó por el gusto de ser patriota y filántropo ó porque así lo desean algunos.

Los informantes que abogan por la supresión del cobro del peage, deberían proceder con mas lógica indicando la manera de pagar el esfuerzo de los empresarios y el capital que empleen en el trabajo de la vía.

La necesidad de mantener la cláusula se manifiesta de una manera tan perentoria y clara que rechaza el pensamiento de su supresión.

Dejamos así, señor Prefecto, absuelto el traslado que se ha dignado Ud. darnos, y llamamos su atención sobre el pliego de modificaciones adjunto, que se ha hecho indispensable formularlo, corrigiendo algunas bases de la propuesta principal.

Sera justicia, etc.

La Paz, á 14 de Septiembre de 1894.

Fructuoso Atristain y Cia.

Pliego de modificaciones.

Las cláusulas que en seguida se anotan, se tendrán en sustitución del texto de las fijadas en la propuesta de fojas 1.

Cláusula 1ª

Proponemos poner en inmediato contacto el pueblo de Coroico con Puerto Ballivián, mediante un camino cómodo de herradura.

Cláusula 10ª

La entrega del camino al servicio público se efectuará en el término de cinco años, que serán prorrogables si se justifican graves incidentes imprevistos que retarden la realización de la obra. El plazo indicado comenzará á correr á los cuatro meses de que se hayan firmado las correspondientes escrituras.

Cláusula 13ª

Una vez que solo falte cincuenta kilómetros, para que toque á su término el camino, se efectuará la segunda entrega de la subvención o sea el remanente de la cantidad con que contribuye el Estado á la realización de la vía.

Cláusula 15ª

Toda demora de parte de éste, en el abono que deba efectuar, dará lugar á una prórroga para la entrega del camino, que será apreciada así por cada mes de retraso en el pago, seis meses de prórroga.

Cláusula 17ª

A los los treinta días de que llegue el camino á Puerto Ballivián—quedará cancelada ipso—facto la fianza que prestan los empresarios en cumplimiento de la cláusula 12ª

Cláusula 18ª

A—Autorización para cobrar durante treinta años peage y pontazgo conforme á esta tarifa:

Cláusula 21ª

Vencidos los treinta años de privilegio, pasará el camino al dominio del Estado, sin que éste haga desembolso de ningún género.

(Corecluirá.)

El Telégrafo.

LA PAZ, 9 DE OCTUBRE DE 1894.

Política de conciliación

Dos actos del Gobierno, los dos espontáneos y elevados, han venido a corroborar y patentizar la política de conciliación que ha inaugurado el doctor Baptista, secundado por su ilustrado gabinete.

Refiérese el primero, al nombramiento de Comisionado Nacional para la fijación material de nuestros límites con la República Argentina, en la persona del inteligente y digno Coronel José Manuel Pando. Siendo, además, notable, el nombramiento de perito técnico, a favor del doctor Ignacio Terán, actualmente comisionado por Santa Cruz ante la asamblea liberal de Sucre.

El segundo acto, de noble inspiración y laudable justificación, consta del hecho de haberse inscrito en el presupuesto de la Guerra una partida que asigna al ilustre General don Eliodoro Camacho, el sueldo íntegro de su graduación.

Apagada la tea de nuestras pobres discordias políticas, tranquilizado el país, olvidados los odios y recelos, era justo llevar al hogar de los buenos servidores de la patria la palabra dulce de la reconciliación.

El General Camacho ha prestado al país, en sus días de conflicto internacional, grandes e importantes servicios; su espada heroica guió nuestras valientes legiones a las luchas del honor y del deber; su palabra de consejo, ilustrada y patriota, se dejó escuchar en los actos más difíciles de la campaña; cayó envuelto en la bandera nacional, en el sombrío día de nuestra *débaclé*. Es a este personaje distinguido, a quien hoy el Gobierno justiciero y sensato del doctor Baptista, alarga la mano de la conciliación, y le rodea de las preeminencias que le corresponden, sin desdoro para él, con honra para el Gobierno.

Gran parte tiene en esta manifestación de elevada política, el doctor Severo Fernández Alonso, que animado del mismo espíritu de unión y armonía, invita a rodear su bandera a todos los bolivianos que quieren la prosperidad del país y la gloria de Bolivia.

Las luchas ardientes, los odios alentados por la intransigencia, esterilizan y consumen las fuerzas del progreso. La paz, el orden y la unión, son los únicos senderos que conducen a los pueblos a la felicidad. ¡Y harlo necesitamos los bolivianos de estas bellas compañeras!

Luchemos por nuestros ideales, está bien; pero no perdamos de vista nuestro principal deber—trabajar por la prosperidad de Bolivia; y para hacerlo así, tenemos que marchar unidos, apoyando las buenas intenciones del Gobierno que nos rige.

Quiera el cielo que tengamos siempre ocasión de aplaudir actos semejantes, y esperemos que la oposición reconocerá el mérito de ellos, recibiendo, sinó con simpatía, al menos con respeto

Señor:
Atendiendo a los reiterados reclamos de la prensa y los particulares, tengo el agrado de dirigirle el presente oficio, encareciéndole se digne verificar en conformidad a su convenio, el análisis químico de los liebres que se expenden en las bodegas de la localidad. Esperando de su reconocido celo que elevará a la posible brevedad el informe respectivo, me suscribo de Ud. obsecuente servidor.

(Firmado.)
Adolfo Ortega.
Es conforme—El Oficial Mayor
Juan Mas.

Al Señor Comandante de la 1ª Compañía de Bomberos de La Paz.

Señor:
Con motivo del fuerte calor que ha empezado a sentirse en los días anteriores, han recurrido las epidemias reinantes, por lo que me dirijo a la humanitaria agrupación que Ud. dignamente comanda, para que se digne proceder a la irrigación de las calles de la localidad, en la forma que fuere más adecuada.

Aprovecho la ocasión para repetir de Ud. obsecuente servidor.

(Firmado.)
Adolfo Ortega.
Octubre 3 de 1894

Al H. Señor...

H. Señor:
A nombre del H. Concejo Departamental, tengo el honor de dirigirle el presente oficio, para que se digne proponer ante la H. Cámara de Diputados, a tiempo de discutirse el presupuesto departamental para la gestión próxima, las siguientes asignaciones:

1ª—Bs. 10,000 en favor del puente "Bueno" que debe unir la "Riboilla" con la Alameda y la Nueva Paz, ensanchando considerablemente la población. Este puente cuyo costo está calculado en Bs. 120,000, vendrá a ser uno de los primeros de la república, tanto por su extensión cuanto por su considerable altura;

2ª—Bs. 5,000 en favor del parque "16 de Julio," lugar que sirve de ornato a la vez que de recreo a la vecindad y que con esta suma podrá llegar a su completa terminación;

3ª—Reservación de la partida de Bs. 5,000 para el servicio de alumbrado eléctrico, cuya atención demanda cada vez gastos más considerables del Tesoro Municipal;

4ª—Aumento a Bs. 20,600 de la asignación fijada para instrucción primaria, pues, la actual no es suficiente para atender tan importante servicio que demanda siempre fuertes erogaciones de fondos municipales, ocasionando la rémora del adelanto material de la ciudad.

5ª—Mantenimiento de la partida de Bs. 1,000 para arreglo de la plaza "Alonso de Mendoza," cuyas mejoras exigen aún mayores gastos para llegar a su terminación;

6ª—Bs. 1,000 en favor de la Biblioteca, establecimiento que para llegar a la altura que le corresponde, requiere la adquisición de multitud de obras de súbito costo;

Así mismo encarezco a Ud. se digne procurar la reforma del artículo 31 de la "Ley Orgánica de Municipalidades."

cuya disposición impide con harta y dolorosa frecuencia la marcha normal de los Ayuntamientos, con grave perjuicio de los intereses locales, ofreciendo además en la práctica inconvenientes que no es necesario mencionar y que no se ocultarán a su penetración.

Igualmente recomiendo a Ud. la inaplazable y urgente necesidad que existe de remediar la falta del servicio policario diario en las calles, creando para el efecto el número preciso de celadores o vigilantes.

Con este motivo me es grato suscribirme de Ud. obsecuente servidor—

(Firmado.)
Adolfo Ortega.

CONGRESO NACIONAL

EL CONGRESO NACIONAL

Deereta:
Art. 1º—El Poder Ejecutivo mandará construir una vía carretera y una línea telegráfica, de la ciudad de La Paz a los pueblos de Chulumani y Coroico en la provincia de Yungas, y contratará además con la oportunidad conveniente, el establecimiento de un servicio de diligencias para el tráfico de dicha vía.

Art. 2º.—Queda autorizado para los efectos insinuados a levantar, sea en el interior o exterior de la República, un empréstito por la cantidad de Bs. 250,000.

Art. 3º.—En el presupuesto departamental de La Paz se consignará anualmente la suma de Bs. 25,000 para el servicio de intereses y amortización del empréstito anteriormente mencionado.

Art. 4º—El mismo Ejecutivo gestionará la aplicación de los fondos de caminos correspondientes a la Sociedad de propietarios de Yungas, a la construcción y establecimiento de la carretera decretada.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.

Sucre, 18 de agosto de 1894.
Sabino Pinilla, José V. Ochoa, Elias Zalles, Néstor Cueto V. Abel Iturralde, Apolinar Aramayo C. Q. Barrios, Dámaso Gutiérrez Federico Zuazo, José S. Marchicado, Francisco V. Ergueta, T. Criales Benedicto Goytia, Adolfo Ortega, Daniel Cevallos, Quintín Velasco.

Secretaría de la H. Cámara de Diputados

Sucre, 18 de agosto de 1894.
Páse a las HH. Comisiones de Industria y Hacienda sucesivamente.

P. O. del S. P.
Torje Calvo.—D. Secretario.
S. Acha (h.) Secretario accidental.
(De "El Siglo Industrial".)

Telegramas

París 21.—La situación política de Europa se ha ido modificando lentamente, y aún cuando la ruptura de la triple alianza no se halla todavía próxima, parece que sus autores no tienen hoy la misma confianza en ella que tenían hace seis meses. La guerra entre China y Japón ha venido a manifestar que las potencias europeas tienden a formar nuevas agrupaciones. El reciente discurso del conde Kalnoky, manifiesta también que no son buenas las relaciones que actualmente existen en Austria y Roumania; y las grandes innovaciones que se han hecho últimamente en los globos cautivos y libres, han venido a demostrar que los proyectiles que hoy se usan en Alemania y Francia son inservibles contra los globos, haciéndose, por lo tanto necesaria, la fabricación de nuevos cañones y fusiles. Se comunica de Roma que los embajadores italianos, Ressmann en París; general Luiza, en Berlín; y el conde Fornielli en la corte de Inglaterra, se encuentran todos en Roma, a donde han ido con el objeto de conferenciar con el rey y Crispi; se dice que este último y la corte italiana se hallan muy inquietos con el desplazamiento de influencias que actualmente se deja sentir en Europa; pues aún cuando oficialmente existe aun la triple alianza, su extinción no está lejana. El rey y Crispi están ansiosos de saber lo que piensan a este respecto los embajadores italianos, con quienes celebrarán una consulta, que quizás sirva de base a una nueva política internacional. En cuanto a la venida del general Lanza, de Berlín, circula el rumor de que es debida a que Crispi no lo considera a la altura del puesto que allí ocupa.

Londres, 24.—Se anuncia que la huelga de mineros de carbón en Escocia no ha terminado por completo, aunque van desapareciendo sus efectos, pues se ha establecido el trabajo en Lanarkshire y Dumbartonshire.

San Pablo (Minessotta,) 24.—Un ciclón que pasó antenoche por aquí, ha ocasionado la muerte de siete personas, resultando heridas muchas otras y ocasionando grandes daños a las propiedades.

Londres, 25.—Un despacho de Shanghai anuncia que los transportes chinos que se echaron de menos después del combate de Yalu y que por consiguiente se creían perdidos, han llegado salvos a Talu, en el golfo de Pekin.

Londres, 25.—El príncipe Ching, jefe del departamento de Relaciones Exteriores de la China, solicitó del Emperador permiso para dirigirse a Corea, permiso que le fué negado por éste, fundándose en que Ching es presi-

dente del partido de la paz que ha abogado resacientemente porque se acceda a las exigencias del Japón.

Londres, 25.—La emperatriz viuda, de China, ha dado para gastos de la guerra de Corea, un millón de libras, el dinero que se repartirá en el día de su cumpleaños.

París, 25.—Un despacho especial de Ginebra al Herald de Nueva York en esta ciudad, da como segura la siguiente lista de los buques de guerra que tomarán parte en el combate del río de Yalu: buques japoneses: *Nagato, Takachiro, Koshino, Akitsuki, Matsushiro, Asakichi, Asakizama, Chiyoh, Iaso, Hygie, Aeggi*; buques chinos: *Tiang-Yuen, Chen-Yue, Liu-Yuen, King-Yuen, Fian-Yen, Chih-Jen, Chong-Yuen, Uana-Yuen, Yang-Wer, Kwang-Chi, Kwang-Peng, Chi-Yuen*, otro más cuyo nombre se ignora, y seis torpederos. De estos buques de guerra, ocho se encuentran actualmente en Puerto Arturo reparando sus averías.

San Francisco, 25.—El vapor *Rio de Janeiro*, procedente de Hong-Kong, y Yokohama, comunica que el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón había anunciado, con fecha 9, que los correspondientes de periódicos que estuvieran debidamente acreditados como tales podrían, en lo sucesivo, acompañar a las fuerzas militares del Imperio, de cuyos jefes recibirían todas las consideraciones que racionalmente pueden esperarse en campaña.

Londres, 25.—La legación japonesa en esta ciudad desmienta la noticia transmitida por cable Vancouver, de que el gobierno del Japón había convenido en dar satisfacción y pagar indemnizaciones por el hundimiento del transporte *Kon-Shing* el que, según el Gobierno de Tokio, está justificado.

París, 25.—El *JOURNAL* publica una entrevista, sobre los asuntos de Madagascar, con el ex-ministro de Relaciones Exteriores, F. Flourens, de la que resulta que éste opina que el gobierno inglés está incitando al de Hava a no satisfacer las exigencias de Francia; y que para destruir las influencias de Inglaterra, Francia necesita enviar una expedición militar capaz de aplastar a los hovas.

París, 25.—Se comunica de Madagascar, con fecha 8, que los franceses están levantando fuertes en Diego y Suares, fuera del territorio que se habían reservado, y ocupado, además, varios puntos de la costa Sur, de los que aparentemente pueden dominar el canal de Mozambique. El gobierno de Hava se queja de esto y también de otros actos de agresión de parte de los franceses que, dice, tienen por objeto provocar hostilidades.

París, 25.—El resultado de la segunda elección practicada en Nogensur-Seine para designar el sucesor del Presidente Casimir-Perier en la Cámara de Diputados, en el puesto que dejó vacante éste, al asumir el mando supremo de la República, ha dado el siguiente resultado: Baunot, radical, 4,986 votos y Robert, republicano, 4,632.

Londres, 25.—Se dice de Roma, que continúa dudándose de la sinceridad del discurso que pronunció Crispi en Nápoles. El Papa cree que ese discurso tuvo por objeto conocer la opinión del Vaticano sobre la materia de que se ocupaba; pero el Vaticano se mantiene en la más estricta reserva a este respecto. La prensa católica también ha recibido instrucciones para no tocar el asunto, y una persona que está en relaciones con los que rodean al Papa, dice que Crispi, viendo que existía la tendencia a una aproximación entre Francia, Alemania y el Vaticano, y temiendo el aislamiento de Italia, buscó la reconciliación con el Vaticano; pero éste le hizo comprender que la primera condición para ello sería devolver la tona al Papa.

El Vaticano fué tan lejos a este respecto, que declaró que no se iniciarían negociaciones con Quirinal hasta el día que la Corte y el gobierno salieran de Roma; en vista de lo cual y en contrando que su plan fracasaba, Crispi se hizo atrás y volvió a asumir su actitud hostil hacia el Vaticano. Los altos funcionarios de la Iglesia están satisfechos de este incidente, que significa una victoria moral y política del Papa; y el Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de su Santidad, ha manifestado su júbilo por el fracaso que ha sufrido la intriga de Crispi.

Dublin, 25.—Un grupo de antiguos *feinrioch* e *inneschleis*, aprovechando del descontento causado por la lentitud con que va el proyecto de autonomía irlandesa, ha formado una nueva sociedad llamada la "Vieja Guardia," la que ha pasado una circular invitando a todos los irlandeses a que formen en sus filas. Ninguno de los miembros prominentes del partido irlandés ha firmado esa circular.

Berlin, 25.—Mil quinientas señoras y caballeros del Oeste de Prusia, hicieron anteaer una visita en Varzin al Príncipe Bismarck, quien en un extenso discurso, refiriéndose a la cuestión polaca, aprobó los que recientemente ha pronunciado el Emperador sobre la misma, diciendo que veía en ellos la prueba de que la Prusia Occidental no tenía nada que temer de los polacos. Agregó que participaba de los sentimientos del Emperador, para quien pedía a Dios diere buenos Consejeros para realizar su programa. Concluyó diciendo su voz a los que levantaban la suya para dar un viva al Emperador; viva que fué contestado entusiastamente por todos los presentes. Después de esto se tocó el himno nacional, y en seguida entró Bismarck en conversación particular con sus visitantes.

París, 25.—Le Som dice que en París solo se han colocado 40,000 acciones para el nuevo canal de Panamá y otro número igual en provincias, y que son 300,000 el número de acciones de a cien francos cada una, que se pretenden colocar.

San Francisco, 25.—El general Ezeta salió de aquí ante noche, tranquilamente, para la ciudad de Méjico. Por una entrevista que tuvo anteaer en la tarde, se sabe que no tiene la intención de organizar un ejército y atacar a Salvador, como se dijo en la semana pasada.

Roma, 25.—Ha causado aquí gran sensación el haberse descubierto que dos empleados del Ministerio de la Guerra ofrecieron recientemente, a una potencia extranjera, los planos y documentos relativos a la movilización de tropas italianas. Han principiado a hacerse las averiguaciones que el caso requiere.

Atenas, 25.—Anteaer se sintieron temblores en Zante y la Patras, en Grecia.

San Petersburgo, 25.—El Czar ha mejorado de salud. Ayer salió de Spola para Crimea, en compañía de su familia.

Viena, 25.—Se han hecho elecciones en toda Bulgaria, para miembros de la Sbrange y a juzgar por los resultados conocidos hasta ahora, no ha sido elegido ninguno de los candidatos opuestos al Gobierno.

Sofía, 25.—Las elecciones de Bulgaria han dado resultado favorable a los rusófilos. El Ministro de Justicia Radissonoff, y el de comercio, Tontcheff, han renunciado. Laukeff, jefe de los rusófilos, resultó elegido y Karaveloff derrotado.

Tanger, 25.—Empeoran el estado de cosas en Marruecos. Los judíos sufren constantes ataques, y la tribu Erbanua exige la inmediata libertad de Muley Mahomed, hijo mayor del finado Sultán y demás prisioneros políticos que existen en la ciudad de Marruecos; la que amenaza a caer si no se accede a su demanda.



Crónica.

Arce.
Transcribimos el siguiente párrafo que nos parece demuestra las noticias que en Europa tienen de lo que pasa en nuestra República.

"El señor Arce, presidente que fué de la república de Bolivia, nació en una cuna modesta, y merced a sus condiciones excepcionales de valor y talento abrióse rápidamente paso en la accidentada política de su país.

Muy joven logró poseer una fortuna cuantiosísima y hacerse personaje político.

Deseoso de conocer Europa y con afán de gozar las enormes rentas que tenía, pidió y obtuvo la plenipotencia de su país en Francia.

Llegó a París inmensamente rico, joven, listo, de gallarda presencia; no hay para qué decir cuantos placeres hallaría en su camino.

Vivió como un príncipe, llamando la atención por sus enormes gastos, cosa bien difícil en una capital donde tantas fortunas se derrochan. Refiérense de él dispendios extraordinarios.

Gustóle un día el caballo que montaba en el Bois de Boulogne un *sportman*, y estableció con él el siguiente diálogo.

—¿Vendeis el caballo?
—No, señor.
—¿Y si os lo pagaran muy bien?
—Sería que el caprichoso pagara muy caro el autojo.
—¿Ponedle precio.
—Sesenta mil francos.
—Si os apeais en el acto trato hecho.

Y con efecto, instantes después el señor Arce cabalgaba en el hermoso trotón."

Un periódico francés, "Le Gaulois," dice:

"El señor Arce asesinado recientemente por los insurrectos de Bolivia, era muy conocido en París por su fausto modo de vivir.

"Gastaba como si su moneda fuese agua y le perteneciese el mar. Ni contaba ni media.

"Paseando los Campos Elíceos vió un lindo hotel. Acercóse al portero, preguntó si se vendía la finca, y como en efecto estaba de venta, dijo:

—¿Cuánto vale?
—"Dos millones de francos, pero pueden que rebajen algo."
"El señor Arce sacó un cheque ó hizo ademán de entregárselo al portero.

"Este, creyendo que no podía él hacer por sí el negocio de tal magnitud, rechazó el cheque del Banco y dió al señor Arce las señas del notario que tenía los títulos del palacio.

"No hay para qué apuntar que en otros caprichos no menos caros que los hoteles y los caballos-s, pilfarró el señor Arce muchos millones.

"Cansado de esta vida, que a pesar de lo fastuosa le parecía monótona, volvió a su patria y dedicóse con afán a la política.

"La suerte mostróselo siempre tan afecta al señor Arce, que al poco tiempo fué presidente de la república.

"No le abandonó un solo instante: la fortuna; mi buena estrella-decía á menudo no tiene Waterloo.

"¿Qué gran error?
"Llegó un día en que densa nube ocultó su estrella.

El señor Arce ha muerto cosido a puñaladas por los insurrectos bolivianos, según anunció el telégrafo en días pasados."

El Oriflama.
Con este título ha aparecido un nuevo periódico en Santa Cruz. Felicitamos al colega.

Municipal

Presidencia del Concejo Departamental—
La Paz, 5 de Octubre de 1894.

Al señor Químico Municipal Don Domingo Lorini.



EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

COMBINADO CON LOS MEDICAMENTOS NUTRITIVOS Y MEDICINALES DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y LAS VIRTUDES TONICAS Y RECONSTITUYENTES DE LOS HIPOFOSFITOS. CON SU USO SE OBTIENEN SIMULTANEAMENTE LOS EFECTOS DE ESTOS DOS VALIOSOS Y BIEN CONOCIDOS REMEDIOS. ES BIEN TOLERADA Y ASIMILADA POR LOS ESTOMACOS MAS DELICADOS, Y NO CAUSA NAUSEA NI DIARREA COMO ACONTECE FRECUENTEMENTE CON EL USO DEL SIMPLE ACEITE.

CURA RADICALMENTE
LA BRONQUITIS LA TOS
EL REUMATISMO LA TISIS
LA ESCROFULA LA ANEMIA

LOS RESFRIADOS
LA DEBILIDAD GENERAL
EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS

Ningun remedio cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, o restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT. Exíjase la legítima.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Almuerzo.
Algunos amigos personales del señor Zoilo Flores le han obsequiado con un almuerzo el Domingo 7.

Reliquia patriótica
El señor Zenón Dalence, Jefe que fué de las ambulancias bolivianas en la guerra del Pacifico, ha enviado al Senado el pabellón de ambulancia que acompañó a nuestro ejército en la campaña.

Editorial.
"El Industrial" de Oruro ha trascrito en su sección editorial, el artículo que publicamos en nuestra sección oficial de redacción, con el título: "La Convención sedicente liberal."

Furor parlamentario
El Congreso de 1894 será calificado por el Congreso de las interpelecciones. Los diputados noveles, en el afán de darse a conocer, han pedido informes y han formulado interpelecciones más que proyectos (que es mucho decir). I ya no pudiendo censurar a ningún Ministro, han querido lanzar voto de censura al... Prefecto de La Paz! (lo que es un colmo parlamentario).

Convenio liberal
No tenemos ninguna noticia, respecto de la Asamblea liberal que debió instalarse el 4 de Octubre y estarán en sesión cecota permanente como los padres del Cóncave!

La Sábana
Con un mensaje especial ha enviado el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, un proyecto de ley sobre la propiedad y adjudicación de estradas gomeras.

Banco Argandoña
Ha recibido favorable informe la solicitud del Gerente de esta próspera y seria institución, relativa a elevar su capital a la suma de Bs. 5.000.000.

De La Industria
De Sucre tomamos los párrafos siguientes:
Nueva ley.
La Cámara de Diputados sancionó el día de ayer, la ley que prescribe los informes previos de las Cortes, Prefecturas y Municipalidades, para la creación ó supresión de juzgados y fiscalías en las provincias.

Banquete.
Tuvo lugar en la tarde del 2º próximo pasado en casa del señor Ir. Vice-Presidente de la República, Dr. F. Alonso, en obsequio al H. Senado Nacional y al Presidente de la Cámara de Diputados.

La opulencia, el gusto delicado y la distinguida cortesía que caracteriza al Sr. Alonso, contribuyeron a dejar las mas gratas impresiones de complacencia en los concurrentes.

Anoche se repitió esa elegante *diner* en obsequio a varias representaciones departamentales.

Excelsa manifestación.
Habiéndose reunido el Club Central de Artesanos del Partido Constitucional de Chuquisaca en la noche del viernes 28, para acordar asuntos relativos a la marcha de esa agrupación política, se inició la idea de llamar al señor Severo F. Alonso, al seno de esa agrupación, para hacerle una simple demostración de gratitud por la parte activa con que había encaminado el desenvolvimiento del programa Nacional como antiguo Jefe del Partido en Sucre.

Se nombró una comisión para invitar al señor Alonso, quien, en brillante alocución señaló los puntos de política general á que subordinaba su acción el partido de ese nombre.

Terminó la reunión á h. 9 p. m. con entusiastas aclamaciones al joven Magistrado que tan proficua y honrada labor lleva en el sostenimiento del programa del Partido Nacional.

Es curioso.
La prensa liberal dice textualmente:
"Desde que el Presidente de la República, D. Mariano Baptista, aseguró en pleno Congreso, que había resuelto hacer venir á los Padres Salesianos, el porvenir se presenta sombrío; las instituciones liberales se hallan amenazadas de muerte; la supremacía clerical quiere afianzarse sobre las ruinas de la libertad del pensamiento y de la conciencia; el programa del oscurantismo y de las tinieblas, que gobernó en la edad media tiende á realizarse."

Y sin embargo de esto, el Dr. Mendez, *líder* del Partido Liberal y de ideas absolutamente radicales, ha abierto negociaciones, *moto pro-*

pio con el Superior de los Salesianos en Quito, para ver manera y buscar medios de llevar á cabo el pensamiento del Dr. Baptista.

¿Y á esto se llama política de principios? Bah!...

Examinación
Hoy se ha principiado el trabajo de pavimentación de la segunda cuadra de la calle Ballivián.

Plano de La Paz.
Hemos recibido el nuevo plano de La Paz, levantado por el inteligente topógrafo don Néstor R. Rocha y publicado por la Litografía Americana. Felicitamos al autor y agradecemos el obsequio.

Exámenes
Con brillante éxito han comenzado ayer en el Colegio de los Sagrados Corazones.

Deben terminar sus estudios en el presente año las señoritas Elena Farfán, Rosa Iturralde y Angelina Clavijo, quienes obtendrán el diploma superior de profesoras de tercer grado que es el último que se discierne.

Felicitamos á las RR. Madres y á las alumnas que han dado pruebas de su contracción y aprovechamiento.

Puente de San Francisco.
Aplaudiendo el celo y actividad que se despliegan, tenemos el agrado de anunciar que se ha adquirido ya el maderamen necesario para comenzar los trabajos de reparación de este puente, uno de los fundadores de La Paz y cuyo estado hacia temer un grave desdome.

Cloqueo de hierro.
Han sido remitidas 25 libras de este poderoso desinfectante á la Compañía de Bomberos, para que por medio de sus bombas haga la irrigación de las calles purificando así la atmósfera, para impedir el desarrollo de las epidemias reinantes, cuyos extragos se dejan sentir entre los párvulos principalmente de la clase obrera.

Hospitales.
Los enfermos actualmente existentes en estos establecimientos, ascienden al número de 106 en el de mujeres y 158 en el de varones, incluso la sala de oculística.

Análisis Químico.
En virtud de orden dada por la Presidencia del H. Concejo, ha empezado á verificarse el examen de los licores y bebidas que se expenden en las bodegas y demás establecimientos donde con los nombres más halagadores, se suministran mortales venenos a la *aficiada* humanidad.

Muy bien H. Presidente del Ayuntamiento, así se corresponde a la confianza del pueblo, trabajando por el ingreso de fondos con multas lícitas reclamadas y velando por la salubridad pública, cuyos declarados enemigos son todos los hoteleros y demás que dando gato por liebre, negocian con la vida humana.

Cirujas abrumados.
El número total de fallecimientos en el mes anterior, asciende al de 590, cifra que correspondería á las mas populosas capitales del mundo.

La enfermedad que mayores víctimas ha causado es la escarlatina ó sarampión, cuyas funestas consecuencias pueden atenuarse con la limpieza y esmerada atención. El número de los que han fallecido con escarlatina alcanza á 406.

Concejo Municipal.
Anoche tuvo sesión, despachando todos los asuntos de su carpeta.

Además, como era de esperar, se resolvió llamar á todos los empleados que sin juicio ni antecedente alguno fueron expulsados por los municipales suplentes.

¿Ya era tiempo!
A propósito.

Se ha dado comienzo al trabajo de la segunda cuadra de la calle de Ballivián y la tercera de la de Ingavi.

El Concejo de este año como ningún otro queda bien recomendado.

Matrimonio.
Anoche se han unido en matrimonio el señor José Cervantes de nacionalidad peruana con la señora Mercedes Monroy.

Deseamos felicidades á la nueva pareja.

Mortalidad en la Población.
Durante el mes de Septiembre del corriente año,

Inhumaciones.

De 1 á 20 años	519
De 20 á 80 años	71
	590

Con escarlatina 434
Con diferentes enfermedades 156
590

La Paz, octubre 9 de 1894.
Es conforme:
El Oficial Mayor—
Juan Mas

Ecos de policía.
Día 7.
Detenidos por peleas, dos.
Por embriaguez y desorden cinco.
Por abigeato, uno.
Por abuso de confianza, uno.
L por falta de compromiso, uno.
J. M., G. S. y M. P. fueron conducidos á esta policía y pagaron su multa por haberseles sorprendido jugando al azar.

Movimiento de pasajeros.
Entrantes:
Sin novedad.
Salientes:
Sin novedad.
Sin parte el Tambo de Quirqueño y Santa Rosa.

Policía de Seguridad.—La Paz, octubre 7 de 1894.
José Solares.
Auxiliar.

V. O. B.º
El Intendente,
Z. Saavedra.

Consulado General del Perú en Bolivia.
La Paz, 5 de octubre de 1894.

Señores Redactores de "El Telégrafo." Presente.

Muy señores míos:
De poco tiempo á esta parte algunos de los diarios de esta localidad haciéndose eco de noticias recibidas de individuos particulares, han manifestado con insistencia que la situación de los presos de Taquí es desesperante, porque se supone que perecen de necesidad, por carecer hasta de los medios mas indispensables de subsistencia con cuyo motivo han llegado á hacer y hacen aún apreciaciones exageradas, presentando á las autoridades respectivas, como ajenas á todo sentimiento humano.

Puedo decirles con perfecta convicción, en vista de datos oficiales solicitados, que todas esas aseveraciones carecen de fundamento, pues los referidos presos de Taquí, son no solo atendidos con toda seguridad, con un socorro diario, sino que el Gobernador de Capachica provee esa isla con viveres que se envían puntualmente, aparte de los que remiten, sin obstáculo alguno, las familias de los detenidos en ese lugar.

No me extraña que en el propósito de desacreditar á las autoridades de Pano se hayan hecho circular esas lamentables noticias, de gran efecto para atraerse las simpatías que siempre acompañan al que se supone desgraciado; pero en cambio, esos propositos no creo que prevalezcan, estableciéndose como se halla la verdad.

No deseando distraer mas la atención de Uds., solo diré en conclusión, que para valorizar en fundamento de los rumores á que me he referido, bastaría recordar á la vez, algunas otras noticias que se han dado como ciertas, aun anunciadas por telegramas de carácter particular, tales como el fusilamiento del doctor Belisario Barriga, la no derrota de las fuerzas del Cubano Pacheco Céspedes, el pronunciamiento del transporte Chalaco y tantas mas como las que contienen últimas correspondencias de Pano, publicadas aquí; y que el tiempo ha venido á desvirtuar por completo.

Esperando que Uds. tengan la bondad de publicar la presente carta, por lo cual les anticipo mi reconocimiento, quedo de Uds. muy atento

S. S.
Victor R. Benavides,
Consul General del Perú.

Gerardo Palacios
Muchos años consagrados al estudio, al par que una inteligencia clara y fecunda, hacían del doctor Palacios una personalidad que más tarde debía descollar en el escenario político de nuestro país.

Dotado de condiciones nada comunes y de una gran fuerza de imaginación, abordaba las cuestiones más difíciles con esa precisión científica de los hombres de talento.

Lo conocimos desempeñando el puesto de Secretario de la Prefectura de este Departamento, á satisfacción de sus superiores y con beneplácito de sus compañe-

ros, en las situaciones más difíciles, cuando los odios políticos no tenían aun reconciliación y la guerra civil amenazaba.

Como escritor descollaba por su pluma galana y la fluidéz de lenguaje, con la que prestó contingente favorable á "El Telégrafo" periódico fundado por él.

Honradéz política y lealtad en su vida íntima, fueron los actos con los que se captara la voluntad de sus amigos y el respeto de los extraños.

Agobiado por terrible y larga enfermedad, muere rendido por embates del destino, cuando recién empezaba su vida pública.

Damos el más sentido pésame á su inconsolable familia, deseándole resignación cristiana.

Hospicio.
El domingo tuvo lugar la reunión de la junta general de la Sociedad Católica de San José en el local del Hospicio con el objeto de oír la memoria anual leída por el respetable sacerdote Fray Rafael Sanz, en la que se daba cuenta del estado en que se encuentra la casa de huérfanos.

Existen actualmente en el Hospicio inválidos 18, ancianas 48, niñas huérfanas 108, niños huérfanos 97, lavanderas, cocineras, panaderas, porteras 46; niñas menores desatendidas 8, expositos á nodriza, 13, hermanas de San Vicente directoras 9, maestros: carpintero, zapatero y dos pongos 4, lo que hace un total de 351 personas.

Esta casa de caridad es pues la más importante que existe en La Paz y todos deberían preocuparse por su mejora.

A propósito
Sabemos que la respetable matrona señora M. Paz v. de Clavijo se propone fundar una escuela gratuita para los niños de 3 á 7 años de edad hijos de madres pobres y trabajadoras; los que serán recibidos á horas 7 a. m. y recepción por sus madres á las 6 p. m. Dos hermanas de San Vicente vendrán á dirigir este importante plantel, costeando la venida de éstas la fundadora.

Grande es la utilidad y el beneficio que reportará este caritativo asilo en el que se abrigará á los niños abandonados antes por sus ocupadas madres á quienes muchas veces servían de molestia.

Los resultados obtenidos con el uso de la EMULSION DE SCOTT han correspondido á las esperanzas del médico y á las exigencias de la ciencia.

Palmira, Depto. el Cauca Colombia, 8 Noviembre 1888.
Sres. Scott & Bowne.

Muy señores míos: Hace cerca de cuatro años que vengo recortando á mi clientela particular la Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y cosa que ustedes preparan en New York, y hasta ahora los resultados que he obtenido de su empleo en los casos en que este medicamente se halla indicado han correspondido plenamente á mis esperanzas y á las exigencias de la ciencia.

Con esta ocasión me es grato suscribirme de ustedes atento

S. S. Q. B. S. M.
Dr. Belisario A. Cuicedo.

REMATES MUNICIPALES

El señor presidente de la Junta de Almonedas municipal, por decreto de la fecha, ha señalado el día 12 de los corrientes, h. 2 p. m. y demás que sean necesarios, para los remates siguientes:

Las primicias de la provincia de Larecaja, con rebaja de la 3ª décima, base Bs. 146, al contado.

Un terreno en la plazuela de Caja del Agua con 813 metros cuadrados Bs. 355 50 cts, al contado.

El plazaje de la feria de Topoco, Bs. 90 al contado.

Los interesados ocurran el día y hora designados á la oficina municipal.

La Paz, 6 de octubre de 1894.
El Notario.

ROPA HECHA.

Comprando los magníficos casimires y paños de la Librería de José M. Farfán, se obtienen casidos por buenos sastreros que se indicarán; elegantes ternos con *chazuel* que cuestan solo 25 á 35 Bs., y ternos con levita de 4 á 50 Bs. En la misma proporción las demás piezas de ropa para caballero.

AL FIN DEL SIGLO.

Las existencias de este Establecimiento se han trasladado y se despachan con gran rebaja de precios en la Librería de José M. Farfán, Calle de Ayacucho, frente al Palacio de Justicia.

v20p1.

En venta
La casa número 32 calle de Juñin.
Para tratar del precio y demás pormenores verse con el propietario que vive en la misma casa.

En arriendo
Un cómodo y aseado departamento, en la casa número 15 calle de Yungas.

Telegrafos Nacionales de Bolivia
Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quilca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England.....	} Bs. 4.37
Francé.....	
Germani.....	
United States.....	
Lima, Callao.....	} " 0.57
Chorillos.....	
Antofagasta.....	} " 0.94
Todo Chile.....	

José Felipe Arroé
Agente.

Febrero 12 de 1894.

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmorin-Andrieux & Co. de la Horticola Francesa de Augusto Hanbart

- Ns. 49 Calle del comercio Ns. 49 Casa del señor Bilbao Alborta
- Hortaliñas 50 clases.
- " surtido de 20 clases en saquillos chromo-litografía y con instrucciones para el cultivo.
- Arooles y arrostos.
- Pinos y abetos 10 clases.
- Cypres, ciruelos, cerezos, grosellos, cerecis, Laurel tornillo, etc.
- Flóres 100 clases Entre ellos, Anémonas dobles 50 variedades surtidos mientos, etc. etc.
- Pastos 6 clases Avenida. trévol colorado, mielga pidingallo, etc.
- Septiembre 17 del 94. [P. 3 m.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42
Horas de consulta de 8 a 10 a m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomiendan

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste á debates tribunales correccionales.

Defiende gratis á los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gobernas. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

PELUQUERIA ELEGANTE.

DE

José P. Segalini.

Plaza 16 de Julio.

Sirve con esmero á la juventud de buen tono.

Cuenta con instrumentos nuevos y modernos y perfumeria fina.

Además se ocupa de toda clase de tejidos de pelo y todo lo concerniente al arte de barbería.

JOSÉ MANUEL INDABURU,

Compositor y afinador de Pianos.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
Calle de Yanacocha N° 130.

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 169,56,396.00
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 136,689,646.57

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 32,866,750.33 oro
Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotales vencidas..... \$ 205,280,226.00 "

"La Equitativa apesor de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^{ia}
Únicamente los señores V. Farfán y C^{ia} ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.
Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MÉXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.
Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año á esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido á la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar á Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds. Sin mas soy su afino. S.S. Dr. TIBSO M. VELEZ, Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.

La Escrófula. El Reumatismo. La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa. Recomendada por los principales médicos del mundo entero. REHUSENSE LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES. SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK. El parche poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SOLAR Y C^{ia}

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
Plaza de San Francisco,
Casa del Sr. Antonio L. Perez)

GUIA GENERAL POR ERNESTO R. CARRERA

BIBLIOTECA MUNICIPAL MICAL ANDRES DE SANTA CRUZ

DISTANCIA DE LAS CIUDADES PRINCIPALES

DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024

archivohistorico.lapaz.bo

	Potosí	Tarija	Cobija	Oruro	Santa Cruz	La Paz	Cochabamba
Sucre.....	29	88	187	124	65	94	214
Potosí.....		82	158	153	65	111	343
Tarija.....	82		196	212	147	196	402
Cobija.....	158	196		311	184	233	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	190
Oruro.....	65	147	184	160		49	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90	309

Por la vía de Santa Cruz

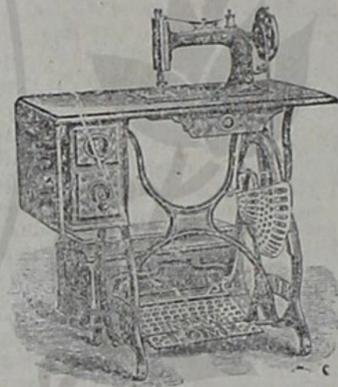
Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

De Sucre á Potosí.

Leguas.	Leguas
De Sucre á Mamaguasi	De Sucre á Calera, posta.. 6
postas..... 5	A Pampatambo, id..... 5 11
A Challoma, d..... 5 10	A la Quebrada honda, id. 4 15
A Caracara, id..... 6 16	A Bartolo, pueblo..... 5 20
A Ocurí, pueblo..... 4 20	A Negrotambo, posta..... 4 24
A Macha, id..... 8 28	A Potosí, ciudad..... 5 29
A Ancoahua, posta..... 7 35	
A Livichuco, id..... 6 41	De Sucre á Cochabamba.
A Aneato, pueblo..... 7 48	De Sucre á Cncuri, posta.. 6
A Catariri, posta..... 5 53	A Poopó, hacienda..... 3 9
A Pazña, id..... 5 58	A Picoera, caseria..... 2 11
A Poopó, pueblo..... 5 63	A Toroca, pueblo..... 3 14
A Machacamarcá, posta... 6 69	A Toroca, pueblo..... 3 14
A Oruro, ciudad..... 6 75	A Chocachuro, hacienda.. 2 16
A Pongovilque, posta..... 4 79	A Huacoma, id..... 4 20
A Caracollo, pueblo..... 4 83	A Huancarani, molinos... 6 26
A Panduro, posta..... 6 89	Limatambo, tambo..... 3 29
A Aroma, id..... 4 93	A San Pedro, pueblo..... 5 34
A Sicasica, villa..... 4 97	A Toracani, d..... 5 39
A Chijta, posta..... 4 101	A Iturata, id..... 6 45
A Ayoayo, id..... 5 106	A Sicaya, id..... 7 52
A Calamarca, pueblo..... 6 112	A Capinota, id..... 4 56
A la Ventilla, posta..... 7 119	A la Calera, caseríos..... 3 59
A La Paz, ciudad..... 5 124	A Cochabamba, ciudad... 6 65



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N.º 11.

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias.—Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia
La mejor comida de La Paz